



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0018	No de Expediente:	DDUCC 19-015	
Fecha de Autorización:	17	01	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	80.13 ML		ÁREA DE BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	358.75		ÁREA DE PISCINA.
P. BAJA	1,751.21		ÁREAS COMUNES: ÁREA DE ACCESO DE CARGA, DEBARRANDA, ÁREA DE SEGURIDAD, ALMACÉN, COMEDOR, SANITARIOS HOMBRES, SANITARIOS MUJERES, CUARTO DE OFICIO, 2 CUARTOS DE BASURA, CUARTO DE MÁQUINAS, CUARTO DE AMBAJAS, LAVABOS, PERRO, etc. ÁREA DE OFICINA CON UN 1/2 BAÑO Y CUBO. ESCALERA TIPO HELICOIDAL AL INTERIOR. ÁREA DE GYM CON ÁREA DE VESTIDOR, VESTIDOR, ÁREA DE YOGA Y 2 1/2 BAÑOS. COCINA CON ÁREA DE COMEDOR, ÁREA DE PISCINA. 2 SUITES: CADA UNA CON ÁREA DE TERRAZA, SALA DE ASESORO, SALA, BAÑO, ÁREA DE CAMA Y TERRAZA. 2 CUBOS DE ESCALERAS AL EXTERIOR, ÁREA DE BODEGA. 2 VILLAS JARDÍN: CADA CUENTA CON ÁREA DE ACCESO CON TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y TERRAZA CON PISCINA. 4 VILLAS TIPO A: CADA CUENTA CON ÁREA DE ACCESO CON TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y TERRAZA CON PISCINA. 6 VILLAS TIPO B: CADA CUENTA CON ÁREA DE ACCESO CON TERRAZA, RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR, TERRAZA, CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR, Y PISCINA. 4 VILLAS TIPO C: CADA CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR, TERRAZA, ÁREA DE BARRANDA, ESCALERA, CUBO DE ESTACIONAMIENTO. HABITACIONES: CADA UNA CON BAÑO. ÁREAS COMUNES: ÁREA DE 1/2 BAÑO, OFICINA, Y ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M ²)	2,500.00		USO AUTORIZADO: TURISTICO-COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 5,554.22 M²

VERSION PUBLICA

NORMA DE ACTIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADO CORREDOR COSTERO DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL MES DE ABRIL DE 2001.			
CATEGORIA: 3 (FLORA Y FAUNA)			
POSTERIOR:	ANTERIOR:	POSTERIOR:	ANTERIOR:
LATERAL:		VIA PUBLICA:	

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

* ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. JAVIER MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-14	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
------------	--	---

FOLIO: **0018**

18/11/19